

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

40348 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Cantabria sobre la concesión de ocupación de ochocientos setenta y seis (876) metros cuadrados de dominio público marítimo-terrestre, con destino a estación de bombeo de aguas residuales y urbanización de los terrenos circundantes, en el término municipal de Camargo (Cantabria). Referencia: CNC02/19/39/0008; (S-20/169).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que, por Orden Ministerial de 11.03.2020, la Dirección General de la Costa y el Mar ha otorgado la concesión de referencia con las siguientes condiciones principales:

Titular: Ayuntamiento de Camargo.

Destino: Concesión de ocupación de ochocientos setenta y seis (876) metros cuadrados de dominio público marítimo-terrestre, con destino a estación de bombeo de aguas residuales y urbanización de los terrenos circundantes, en el término municipal de Camargo (Cantabria).

Plazo: 10 años.

Superficie: 876 m²

Canon: Exento.

Santander, 27 de septiembre de 2021.- Jefe de la Demarcación de Costas en Cantabria, José Antonio Osorio Manso.

ID: A210052904-1